

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 32/2021

**ACTA DE APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA EL PROCESO DE
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG)
DIRIGIDO A MIPYMES
DIGECOG-CCC-CP-2021-0020**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para evaluar el proceso de compras, organizado por esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de elegir un proveedor para los servicios de **adquisición de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) dirigido a Mipymes**. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Señor Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, representado por la señora **Yahoska Gil de Jesús**, Secretaria de la Dirección General de DIGECOG; **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, quien se hizo representar por la señora **Neris Elvira Vanderhorst** del Departamento de Planificación y Desarrollo; **Evelin Fernández Jiménez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, quien se encuentra ausente por motivos de salud y **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del Señor **Félix Antonio Santana García**, quien la preside, la señora **Yahoska Gil de Jesús**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1.- **CONOCER** sobre el inicio de los trámites correspondientes al proceso de adquisición de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) dirigido a Mipymes.
- 2.- **DESIGNAR** los peritos para elaborar la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas relacionadas al proceso de adquisición de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) dirigido a Mipymes.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 32/2021

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el Artículo 36, del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como la aplicación del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012.

Atendido: A que existe la necesidad de la adquisición de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) dirigido a Mipymes, detallados a continuación:

CANTIDAD	DESCRPCIÓN ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINOS DE ESTA INSTITUCIÓN
155	Chaquetas mangas largas, corte princesa, color negro, forradas y dos botones, tela Tergal Inglés.
155	Chaquetas mangas largas, corte princesa, color azul marino, forradas y dos botones, tela Tergal Inglés.
155	Pantalon o falda, color negro, corte moderno, tela Tergal Inglés.
155	Pantalon o falda, color azul marino, corte moderno, tela Tergal Inglés.
310	Camisa ejecutiva mangas largas, con dos botones en el puño, Tela Piqué en algodón, color blanco.
465	Camisa ejecutiva mangas largas, con dos botones en el puño, Tela Piqué en algodón, color azul.
60	Pantalón fino con bolsillos, en tela Gabardina Strech, color azul oscuro.
60	Camisa azul oscuro, cuello alto con botones ocultos por una solapa y bolsillos con embone en el frente, cuello y bolsillos color azul claro y logo institucional bordado en tela Gabardina Strech.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 32/2021

Atendido: A que la Comparación de precios está contenida en la Ley 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 6 de Septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que en fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Recursos Humanos le remitió al Departamento Administrativo y Financiero la requisición de la adquisición de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Atendido: A que mediante Acto Administrativo No. 053-2021, de fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), la Máxima Autoridad de la DIGECOG, Señor **Félix Antonio Santana García**, autorizó dar inicio al proceso de adquisición de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) dirigido a Mipymes.

Atendido: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,549,225.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EGI6245570068348FiLg, de fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Atendido: A que mediante Resolución PNP-01-2021 de fecha cinco (05) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del Sistema Nacional de Compras, determinó los umbrales topes que utilizarían los órganos y entes contratantes para determinar la elección de los procedimientos de selección aplicables a cada contratación durante el año 2021, estableciendo que para la adquisición de servicios por un monto entre Desde RD\$985,749.00 hasta RD\$4,792,883.99 debe utilizarse el procedimiento por comparación de precios.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 32/2021

PRIMERO: Aprobar como al efecto **APRUEBA** el procedimiento de selección para la adquisición de uniformes para el personal femenino de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) dirigido a Mipymes, tomando en consideración el monto presupuestado, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

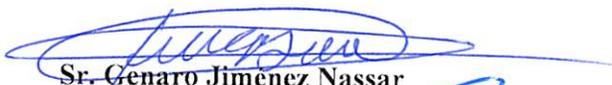
SEGUNDO: DESIGNAR como **peritos**, un representante de las siguientes áreas de la Institución, con el objetivo de que se realicen la elaboración de la ficha de las especificaciones técnica y evaluación de las ofertas, para luego remitir su informe al Comité de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: **Sonia Thomas**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Mariel Alejandra Ramírez Peguero**, del Departamento Jurídico; **Arelis Montilla** y **Zairec Nieves**, del Departamento de Recursos Humanos y **Augusto Céspedes**, del Departamento Jurídico.

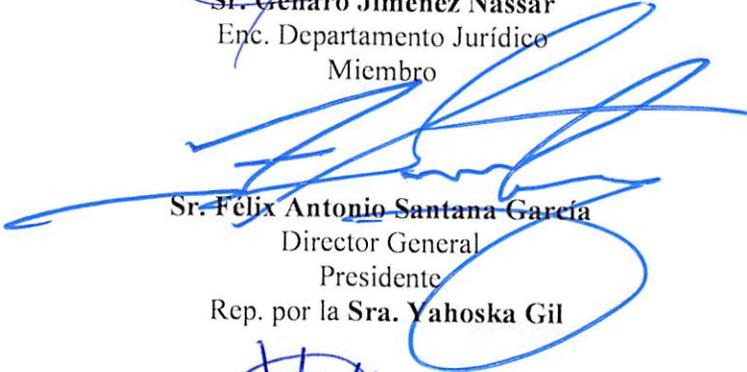
Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las nueve y cincuenta minutos (9:50 a.m.) horas de la mañana, en fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:


Sr. Luis Darío Ferrero Méndez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro


Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro
Rep. por la **Sra. Neris Vanderhorst**


Sr. Genaro Jiménez Nassar
Enc. Departamento Jurídico
Miembro


Sr. Félix Antonio Santana García
Director General
Presidente
Rep. por la **Sra. Yahoska Gil**

Gj/mr

